

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25
Los manuscritos no publicados
no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Corti, números 14 y
TELEGRAMAS: HORA PALMA
Anuncios, Sociedades, Comunicaciones:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
NÚM. SUBLITO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . . 10

GRAN REGALO á los suscriptores de LA ÚLTIMA HORA

Expulsión de los judíos de España

Hermosa oleografía, premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín.
Este hermoso cuadro mide 1 metro por 90 centímetros.
Precio DOS PESETAS para los suscriptores de LA ÚLTIMA HORA
PAPELERÍA DE JOSÉ TOUS

Sulfato, cobre y azufre flor para viñas

De venta en el CENTRO FARMACÉUTICO

El CIBRATO EFFERVESCENTE BRIOOSCHI, constituye una bebida deliciosa, aperitiva, refrescante y digestiva. Ninguna otra bebida es tan apreciada como refresco durante el verano.
El CIBRATO EFFERVESCENTE BRIOOSCHI sin ser una medicina es un remedio eficazísimo contra todos los disturbios del estómago. Inapetencia, gastritis, sequedad de la lengua, enardecimientos, acidez, náuseas y vómitos desaparecen luego tomándolo como refresco. Todas las personas que digieren mal deberían hacer constantemente uso de esta preparación, que sin tener los inconvenientes de otros muchos remedios, los supera en sus benéficos efectos.
Como refrescante, tómase una oncharada en medio vaso de agua y lébase durante la efervescencia.
Como laxante, repítase tres veces la dosis prefiriendo tomarse en agua caliente.
De venta en las principales farmacias y droguerías de toda España.

CANTO HEROICO

No sé si alguien antes que yo ha dicho en estas columnas su opinión sobre el fenómeno social que D. Tancredo representa: me es igual; no me cabe en el cuerpo, y quiero emitirlo.
Empiezo por confesar que no he visto al rey del valor realizando su estupenda fazaña. Tan débil fué mi curiosidad, que ni una hora de la tarde de un domingo perdí en satisfacerla. En los periódicos, en las conversaciones, apagué la sed que siempre despierta lo raro, aquello en que se juega dramáticamente una vida. Moncayo, en cuya revista me dió idea de cómo estará en su pedestal D. Tancredo. Solo faltaba el toro, y á ese me lo figuró Retinto ó cárdeno, cosabano ó jabornero, de tal ó cual ganadería... ¿Qué más da? Un buey inocente, el cual la inmovilidad engaña... ó no engaña (Dígame el de San Sebastián).
Mas si los actores no preocupan gran cosa, el hecho, el nuevo *sporá*, sus circunstancias y peripecias, sí me llaman la atención poderosamente.
D. Tancredo me parece un símbolo: nada menos que el símbolo de la patria. Ha venido á sustituir, no diré que con ventaja, á otra estatua animada, la de D. Gonzalo de Ulloa, representación de nuestros siglos de oro de cuya grandeza solo nos restan algunos sepulcros nobles, algunas sonoras rimas y la consabida leyenda.
Fuimos, bastante tiempo, el país de la estatua sepulcral que habla en verso; gracias á D. Tancredo, somos el país de la estatua viva; el símbolo y la moraleja se contemplarán cuando D. Tancredo, persuadido de que no gana para sustos, pase de figura arrogante y ociosa á modesto trabajador, y ponga la anunciada zapatería, donde me comprometo á encargarme un par.
¡Zapatero á tus zapatos! ¡A la zapatería, á la lezna, al tirapié! ¡Oh patria, reina del valor, eterna dona Tancredo de la historia!
Que á D. Tancredo, si continúa, le costará la piel—esa piel no como la del calzado—propia, insustituible, no debe de ser para nadie dudoso.
El problema de D. Tancredo, el problema de España: ó mudar de vida ó sucumbir. En esto, conforme todos los autores. La diferencia comienza aquí: mientras á D. Tancredo lo único que le salvaría es la inmovilidad, España—y perdone mi ilustre amigo D. Juan Valera con toda su sabiduría—no debe permanecer inmóvil ni una fracción de segundo. Prefiero, para ella, las vueltas y revueltas de la ardilla, que no serán de ninguna utilidad, pero revelan viveza á la quietud del caáver.

Para D. Tancredo, la salud está en parecer de piedra y no pestañear cuando se acerca el amor de Europa (vulgo toro) Contener la respiración, hasta suprimirla momentáneamente, á guisa de buzo, no oscilar sobre el pedestal improvisado; que ni aun el viento haga flotar los pliegues del ropaje—y hay mil probabilidades contra una de que el bicho no se entera y se desvía, indiferente ó magnánimo, cual los leones de aquella felicemente acabada aventura que trocó, cambió y mudó el nombre del manchego hidalgo (debiéndose también, en justicia, cambiar y trocar el de D. Tancredo por el del *Caballero de los Toros*). Piedra, D. Tancredo existe; hombre, D. Tancredo feneció. No nos sirva en esto de modelo á los españoles el donadado oficial de obra prima. ¡Nos hace tanta falta ser hombres y no piedras!
Su valentía no es grano de anís. Contemplar cómo asoma la fiera, excitada, briosa, estar solo, blanco—¡y tan blanco!—de su sangrienta mirada; verla que sorprende, se fija, se arranca, se aproxima, llega envía la cálida baba al rostro del supuesto figurín de yeso, sentir el resoplido con que olfatea, el topazo de sus morros pujantes; encontrarse acomodado entre los agudos cuernos como entre los brazos de un sillón... ¡Y qué dirá si el toro, en vez de mirar á la estatua de frente, se coloca á sus espaldas!
Dícese que esta gracia, ya famosa, de don Tancredo, ha sido realizada por otros—iba á escribir *infelices*—en varios circos de España y de América, y uno de los psecutores, hallándose en facha, petrificado, sabedor de que el toro se encontraba en el ruedo, pero ignorando por dónde andaba, vió de pronto, en ambos costados, brotar unos agudísimos pitones que crecían... al mismo tiempo que percibió uno á manera de rudo almohadón que le brindaba asiento, colocándose de suyo donde era preciso... Y el sujeto—el D. Tancredo—antes de la letra tuvo la fuerza suficiente para no estremeceers, hasta que los pitones menguaron á estilo de cuernecillos de caracol, y el testuz se hechó atrás, y la fiera juguetona, se marchó de ahí, en busca de algo que se moviese, de algo colorado y bullidor.
Si se le preguntara á D. Tancredo la pura verdad, diría que no es el toro la alimafia más temible. ¿Qué ha de ser! Por el toro—como D. Quijote por sus leones,—probablemente D. Tancredo moriría en la cama. Hay otra mala bestia: el público. Del público formaba parte aquel inglés que seguía á Blondin en sus correrías al través de ambos continentes, para no perder el gustazo de presenciar su caída de lo alto de la maroma. Del público formaba parte aquella vieja que, en *L'assommoir* (no traduzco por no encontrarse á Cavia) no se quita de a ventana sino

luego que el plomista rueda del alero á la calle. Del público forman parte los que esperaron con sámana, para enfurecerle contra la blancura, al toro que D. Tancredo había de esperar; los que lanzaron á la cara del mismo, puesto en su pedestal, una naranja certera, que á poco le vuelca; los que le disparan con cerbatanas guisantes secos á las pantorillas; los que, en fin, van á la plaza con la esperanza, no secreta, sino franca y tumultuosa, de ver enrojecido, impregnado de sangre, el niveo disfraz de la estatua viviente.
Después del toro y del público, el terco enemigo de D. Tancredo es la imitación, la plaga del tancretismo, la epidemia de valor que cunde y se propaga. Vendrán, no diez sino ciento, resueltos á hacer tanto y más; á esperar al bicho de blanco, de negro, de colorado; en pedestal, en silla, á cuatro pies; parados moviéndose, bailando seguidillas. Quitadle al español el trabajo de discurrir cómo podrá ganarse el dinero sugeridle una profesión romántica, fanfarrona, con goces de amor propio y vanidad; un torero que no pide destreza, sino sólo hígados... y acudirán cual moscas al panal de miel. Tendremos cosechas de Tancredos, ya que á las Tancredas, por un escrúpulo delicadísimo, se las prohíbe arriesgar sus encantos y hacer una hombrada *femenista* (le llaman así) eclipsando las glorias de las arriesgadas novilleras entre las cuales descolló Martina García, la *Fragosa*, de las monjas que torearon becerros con el casto hábito vestido, de la duquesa de Alba, D.ª Rosario Falcó á lomos del toro *Pájero*, de Muruve, de D.ª Brinda Pavón, que mató de un rejonazo á un toro muy guapo, de D.ª Rosalía Morales, que trasteaba reses con la mantilla prendida, de la célebre *Pujelero* immortalizada por un agua fuerte de Goya... y de tantas y tantas hembras, como ilustraron los fastos del espectáculo más nacional—allá cuando del feminismo no se había inventado ni el nombre.—Tendremos, sí, cosechas de Tancredos, los cuales perfeccionarán la idea del fundador del tancretismo, haciendo alarde de esa insensibilidad y ese desprecio de la vida que caracteriza á los sectarios africanos; y les veremos (á los de acá) esperar al toro disfrazados de verde prado, envueltos en fresca hierba para mejor atraer á la res y que se los pazca, antes de engancharlos bonitamente por la axila; ó forrados en corcho, á fin de que el bicho los tome por alcornoques (alguien dirá que el forro sobra); ó quien sabe si metidos en el cuero de una vaca, recordando el mito de Pasifara... digo, recordando no, porque en la plaza ¿quién sabe de brujerías cretenses y cuentos de viejas?
Así D. Tancredo habrá venido, más que á ostentar la propia bizarría, á prestar unidad á fundir una dirección segura á nuestros alientos, á las corrientes de nuestro heroísmo. Obra colectiva, no arresto lírica; algo que radica en las entrañas de la raza. Y el francés viajero que celebró en verso á un piestro español comparándolo al Cid Campeador (el cual también toreaba, esto sí que nadie lo ignora), se encontrará apuradillo y tendrá que comparar á D. Tancredo con Bernardo del Carpio ó Hernán Cortés.
EMILIA PARDO BAZÁN.

COSMOPOLITAS

Un retrato del Petrarca.—La *Plinia* de la risa.—"Electra", en la Argentina.—Príncipe violinista.
M. Pedro de Nohac acaba de dar cuenta á la Academia Francesa de Inscripciones y Bellas Letras, en su última sesión, del descubrimiento hecho por él del retrato auténtico del Petrarca, hallado en un manuscrito de la Biblioteca Nacional.
Es una miniatura ejecutada por disposición expresa del poeta á la cabeza de una de sus obras, llena de acotaciones hechas de su puño y letra. El parecido no puede ser dudoso. El rostro regular y de gesto noble y está como en actitud meditativa.
¿Podría ser que se hallase también el retrato de Laura? Un soneto del Petrarca manifiesta que lo posía también en miniatura; pero Mr. de Nohac afirma que debe perderse toda esperanza de realizar ese segundo descubrimiento.
La planta de la risa es originaria de la Arabia y su nombre le viene de los efectos que produce

á las personas que comen sus semillas. La planta es de tamaño moderado, con flores de color amarillito vivo y semillas parecidas á fríjoles negros, que crecen de á dos ó tres, en vainas blancas aterlopeladas. Los naturales secan estas semillas y luego las pisan hasta reducir las á polvo fino. Una pequeña dosis de ese polvo produce los mismos efectos que las inhalaciones de gas hilarante. A las personas más formales hace bailar, gritar y reírse con toda la agitación bulliciosa de un loco y correr de un lado para otro haciendo piruetas ridículas. Esto dura como una hora; cuando llega el período de exanimación, la persona se duerme profundamente para despertar á las cuantas horas sin conservar el más ligero recuerdo de sus locuras.
También en Buenos Aires ha promovido órdenes la representación del drama *Electra*. Grupos de individuos recorrieron las calles dando gritos contra la Iglesia. La policía disolvió á los manifestantes, cargando varias veces. Despectadores fueron detenidos en el teatro de la Victoria, durante la segunda representación, por proférer gritos injuriosos.
Algunos periódicos argentinos achacan á los españoles domiciliados en Buenos Aires el tumulto callejero, diciendo que «la española que reproduce en Buenos Aires los alborotes de Madrid». *El Correo Español* protesta de esta afirmación.
Dicen los periódicos de Viena que el príncipe heredero de Alemania se hizo oír muchas pasadas del emperador Francisco José, ejecutando al violín algunas obras musicales de los grandes maestros clásicos.
El príncipe Federico Guillermo es, en efecto, no solo un excelente instrumentista, discípulo del famoso Joachim, sino un buen compositor, cultivando con preferencia el género sagrado. Durante su última estancia en Potsdam compuso varias obras religiosas, que fueron ejecutadas por la Capilla Imperial.
COSMOS

León XIII y sus Encíclicas

Anuncia la prensa de Roma que Su Santidad León XIII prepara una nueva Encíclica sobre la ley de Asociaciones votada recientemente por la Cámara francesa.
Es interesante á este propósito recordar el procedimiento que sigue Su Santidad en la composición de sus Encíclicas.
El Papa empieza sus trabajos estudiando durante algún tiempo, el asunto de la Encíclica. Una vez que se hallan bien determinadas las líneas generales, León XIII llama á uno de los cardenales que disfrutan de su confianza y le expone el plan de la futura Encíclica, encargándole de su desarrollo.
El colaborador del Sumo Pontífice, que por lo general es un teólogo de los más eminentes, hace una ampliación del pensamiento que le ha sido confiado, y una vez concluido este trabajo, lo entrega al Papa para que lo corrija.
Como es sabido, León XIII disfruta justa fama de ser un latinista admirable; para él no tiene secretos el idioma de Cicerón. Sus poesías latinas tienen incomparables bellezas de pensamiento y de estilo.
Revisada por el Papa la primera versión de la Encíclica, envíala al secretario de letras latinas, cuya misión consiste en corregir ó redactar en dicha lengua los documentos pontificiales.
León XIII podría, en realidad, prescindir de la mencionada colaboración; más siendo muy difícil en cuanto á la exactitud de los vocablos y á la cadencia de los períodos prefiere someter su trabajo á un latinista consumado antes de entregarlo á la publicidad.
Este trámite no es, sin embargo, el último. El manuscrito vuelve otra vez á poder del Papa, quien se entrega á importantes modificaciones del texto, ya limando el estilo ó bien suavizando el concepto, para que ninguna palabra ó frase pueda ir más allá del verdadero pensamiento y prestarse á falsas interpretaciones.
Impresa la Encíclica, aún hace León XIII numerosas correcciones en las pruebas, y terminado este trabajo es leído el documento á los cardenales, con objeto de que emitan su parecer.
Si el juicio de éstos es favorable, pasa por último la Encíclica á la imprenta del Vaticano.

Reformas militares

Proyectos de Weyler

El ministro de la Guerra se ocupa con verdadero interés en el problema de dar colocación en activo á los jefes y oficiales del ejército. Parece que en breve presentará un proyecto en este sentido, cuyos principales extremos son los siguientes:
1.º Los jefes y oficiales en activo no pasarán á la situación de excedentes por voluntad propia, sino por necesidades.
2.º Los jefes y oficiales, no obstante lo dispuesto anteriormente, que deseen pasar á la situación de excedentes, quedarán de reemplazo.
3.º Interin haya exceso de personal, permanecerán los jefes y oficiales en las zonas y dependencias del ejército.
4.º Se establecerá un turno verdadero y riguroso para la colocación en las zonas y reservas, entendiéndose que aquel que renuncie al destino que se le confiare pasará á la cola, no obteniendo nueva colocación hasta que le vuelva á tocar el turno.

Circular del fiscal del Tribunal Supremo

La *Gaceta* publica la circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Montilla, encaminada á recomendar á todos los representantes del ministerio fiscal la mayor observancia de la ley electoral.
En tres partes divide el señor Montilla su notable circular.
En la primera parte marca el Sr. Montilla á sus subordinados las atribuciones que las leyes les confieren, en el siguiente párrafo:
«El art. 1.º de la ley vigente determina quienes son electores, y el 2.º quienes están privados de serlo; lo mismo cuando se trate de cualquiera de ambas disposiciones, que de apreciar los medios de prueba utilizados por las partes, el fiscal prescindirá, á ser posible, de ritualismos meramente formularios y mantendrá un sentido amplio y un criterio favorable al reconocimiento del derecho; pues es preferible que se otorgue á quien tal vez no le corresponde, que negarlo al que le pertenece.»
Exhorta á los representantes del ministerio fiscal á que den la preferencia que merecen las apelaciones de las causas por delitos electorales, y les recomienda que acudan á estrados los días en que se hayan de juzgar dichos delitos, demostrando que la ley está «frente al interés y la pasión de partido».
En el segundo capítulo de la circular dice el Sr. Montilla que vivimos bajo un régimen liberal amplísimo, y que á mayor libertad corresponde mayor disciplina social, siendo encargado de velar por que todos respeten la ley el ministerio fiscal, que tiene medios sobrados para hacerlo dentro del Código penal, aunque en el se noten vacíos y deficiencias, de igual manera que se notan en la ley civil en lo que se refiere á los «daños», perturbaciones y trastornos á que dan margen en la vida moderna la codicia desordenada de las grandes Empresas ó poderosas entidades financieras, frente al interés individual ó las demasías de este interés individual, que á la sombra de la asociación legal, ó por confabulación y maquinaciones ilícitas, busca la satisfacción á sus apetitos con métodos que atentan á la libertad del trabajo y á la propiedad en cualquiera de sus varias formas, que es lo mismo que atentar contra lo más fundamental del orden público.
«Pero no sucede lo mismo con relación á problemas y dificultades que á lo mejor suscita, como cuestiones graves, la agitación política, en la cual tanta parte toman las pasiones de secta ó de partido. Porque en ese Código penal están previstos los delitos que se cometen por ministros eclesiásticos que ejecuten actos ó hagan declaraciones que comprometan la paz del Estado, ó se opusieren á la observancia de sus leyes.»
Entre otros brillantes párrafos, asevera el Sr. Montilla lo siguiente:
«Ya no es posible hablar de ideas legales é ilegales; todas las ideas y todos los partidos tienen derecho al amparo de la ley.
La censura, la crítica, por apasionadas que sean, mientras no comprometan la paz pública, mientras no provoquen la inobservancia de las leyes, mientras no ataquen la Constitución del Estado y cuando por la misma

está declarado inviolable, son perfectamente lícitas. Lo que no puede tolerarse, porque la ley penal no lo consiente, es que altas jerarquías, funcionarios públicos, ni entidades, ni Corporaciones, si no son parte del Estado en cuanto a la función, reciben de él auxilio, sueldo ó personalidad, pretendan, para los actos abusivos que realizan, igual respeto y legalidad que para las ideas en que se inspiran, pues para lograr pretensión semejante fuera menester que antes se desprendieran de aquella jerarquía, título ó personalidad que hace á sus actos distintos de los realizados por cualquier ciudadano.

Esta diferencia entre la legalidad de las ideas y la legalidad de los actos, y la mayor ó menor gravedad de éstos, según quien lo realiza, es esencialísima en el derecho penal. Y en cuanto á este último aspecto, no puede desconocerse la importancia del acto, según el autor, porque en el derecho penal sustantivo y adjetivo constituye casos de excepción.

La agresión contra un particular no constituye el mismo delito que la agresión contra la autoridad ó sus agentes.

La injuria á un particular, dirigida á una autoridad, hace variar el nombre del delito y la pena.

Y si el autor de un delito es un funcionario público, un obispo, un gobernador, un magistrado, según quien sea, así el procedimiento es distinto del ordinario y distinto el tribunal que ha de conocer del hecho justificable.

De todas estas consideraciones se deduce una regla fundamental para la observancia de las leyes, y es que á ella vienen más obligados los que están más alto, no sólo porque de lo alto viene el ejemplo, sino además porque en favor de esas jerarquías superiores establece la ley penal garantías de respeto, de honor y defensa, que no son comunes á los demás ciudadanos.

El ministerio fiscal, respondiendo á sus fines, debe promover activa investigación sobre la legalidad de la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de todo género, puesto que la ley no excluye ninguna, y pedir la disolución de cuantas se hallen fuera de ella al exigir la responsabilidad en que hayan incurrido los que la infringieron.

De igual manera debe proceder sin ningún linaje de contemplaciones contra todos aquellos que, desempeñando cargo público ó función oficial, promuevan la desobediencia á las leyes y á las disposiciones del Poder ejecutivo, ya lo hagan de palabra ó por medio de la imprenta; y si los autores de semejantes transgresiones, por la jerarquía ó el cargo que tuvieren, han de ser juzgados por el Tribunal Supremo, los señores fiscales del lugar en que el hecho se realice lo pondrán inmediatamente en mi conocimiento.

Sólo de esta manera, y procurando que todos se mantengan dentro del más escrupuloso respeto, se fortalecerá la disciplina social, sin la cual es imposible la paz, el honor y el bienestar de los pueblos.

En la última parte de su notable circular trata el Sr. Montilla de la importancia de las leyes adjetivas, de cuyo exacto y riguroso cumplimiento pende el interés de la justicia, y emplea una lógica argumentación, llena de la más sabia doctrina, para su demostración de la cual arranca para recomendar á sus delegados los deberes y atribuciones que la ley establece, y cuyo exacto cumplimiento les está confiado.

BANDOLERO

La policía italiana empieza á perder las escasas esperanzas que aún abrigaba de capturar á Musolino, el célebre bandido calabrés, y se cree que se acabará por juzgarle y condenarle á muerte sin haberle podido poner la mano encima.

Este caso no sería nuevo en la península italiana. Un antecesor de Musolino, llamado Tiburzi, fué juzgado en idénticas circunstancias. Jueces y gendarmes, testigos y espectadores, asistieron al acto. Sólo faltó á él, el acusado, quien mientras era objeto de una sentencia de muerte, se paseaba elegante y tranquilo por las calles de Roma.

Un antecesor de Tiburzi, llamado Leone, disfrutó de impunidad aún más insolente y completa. Este apreciable sujeto «operaba» en Sicilia, con gran disgusto y terror de los sicilianos, cuando cierto día el Gobierno solicitó de él que facilitara un permiso para circular por la isla á un general y á dos oficiales, encargados de realizar un trabajo topográfico, y al mismo tiempo se le ofreció una espléndida indemnización de los trastornos que en su «trabajo» pudiera ocasionarle la concesión del oportuno pasaporte.

Leone se ofendió en extremo con lo de la indemnización, y respondió altivamente que hubiera sido preferible «que se apelara á su patriotismo».

El general y los dos oficiales desempeñaron su comisión con toda tranquilidad.

—Ya habrán podido apreciar—decía Leone—cómo se cumplió la palabra que doy.

Al leer estas cosas esperamos que llegará un día en que se conceda á Musolino una condecoración benéfica por sus altos hechos de armas.

Un iluminado en calzoncillos

Madrid 4

A primera hora de la tarde, los transeuntes que había en la puerta de Atocha observaron con extrañeza grande que llegaba un hombre, que por el aspecto parecía labrador acomodado, y empezaba á desnudarse junto á la farola que hay en el centro de la calle.

Era un tipo moreno, de unos treinta y cuatro años, con capa negra, barba medio crecida, mirada beatífica, que no apartaba del suelo, y aire de hombre preocupado.

La gente, aunque le llamó la atención ver á una persona de aquella edad y de aquel aspecto despojarse nerviosamente de sus ropas, no se cuidó sino de esperar con curiosidad creciente el final de aquella inesperada escena.

Momentos después el hombre extraño se quedaba en camisa y calzoncillos y depositaba la ropa al pie de la farola, agarrando fuertemente entre sus manos toscas una cruz vieja de madera y un rosario antiguo de gruesas cuentas.

Sin quitar los ojos, que le lloraban, de la cruz y con el cuerpo erguido y agitado por un temblor inexplicable, emprendió la marcha, serio, grave, ceremonioso, sin ropa, y en medio de un corro de gente que le rodeó.

Iba sin preocuparse del espectáculo que estaba dando y moviendo los labios imperceptiblemente como si quisiera ahuyentar con oraciones y alardes de fe religiosa algo que parecía haberse agarrado al cuerpo.

A los pocos pasos le salió al encuentro la pareja de orden público, que en vano trató de interrogarle.

El iluminado no respondía á ninguna pregunta, ni apartaba la mirada de la cruz.

En vista de la agitación nerviosa que le dominaba, y que hacía suponer un estado anormal de aquel organismo, le llevaron á la Casa de Socorro.

A duras penas se consiguió que aquel infeliz explicara el suceso.

Dijo que es natural de un pueblo de Granada, en donde vivía con su madre, á la cual abandonó para ingresar en un convento de frailes.

—Soy un mal hijo—añadió, llorando y levantando la vista al cielo,—un hombre sin sentimientos ni corazón, condenado á las penas del infierno.

—¿Y por qué, buen hombre?

—Por no haber atendido los buenos consejos de una persona santa.

—¿Y quien es esa persona?

—Un misionero—decía, apretándose las manos convulsamente.

Por lo que se pudo deducir, trátase de un pobre perturbado por la monomanía religiosa.

Así decía él que había visto delante aparecerse la Virgen, y que una legión de demonios, que se le habían enroscado en las manos, se lo llevaban por los aires cuando se quedó en ropas menores.

España y Extranjero

UN CURA MARTIR

París 5.—Francia entera se halla conmovida ante un error judicial que acaba de descubrirse, y en el que aparece como víctima heroica de su deber y de su fe un sacerdote católico.

He aquí los hechos: Hace siete años fué guillotinado el cura Bruneau, como presunto autor del asesinato del cura Fricot, á quien se suponía que echó á un pozo, hurgándole después con un travesaño para impedirle subir á la superficie.

Tres mil personas de Laval, donde ocurrió el crimen, rodeaban por la noche la prisión del padre Bruneau, pidiendo á gritos su cabeza y cantándole el *De profundis*.

El Papa intervino, inútilmente, para obtener el indulto del condenado, y el padre Bruneau fué llevado al patíbulo; pero al morir se declaró inocente, aunque nadie quiso dar crédito á la suprema apelación.

Ahora, hallándose moribunda el ama del asesinado cura Fricot, se ha declarado, ante testigos, autora del asesinato, añadiendo que, una vez consumado el crimen, se lo confesó al cura Bruneau, imposibilitándole de delatarla por haberle revelado el caso bajo secreto de confesión.

La emoción producida por esta revelación *a posteriori* es enorme, y el nombre del padre Bruneau es pronunciado con admiración y respetado por todos.

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Ferrol 5.—Los periódicos se ocupan de la nueva máquina de vapor inventada por el joven aprendiz de maquinista, aquí destinado, Medardo López Vila.

Añoran personas peritas que el aparato reúne grandes ventajas sobre los conocidos.

El autor trabaja en la terminación de los planos y Memoria, que enviará á varios centros técnicos.

PROPOSICIÓN DEL MINISTRO RUSO

Londres 4.—El corresponsal del *Times* en Pekín telegrafía que el ministro de Rusia propone al Comité de representantes de los aliados que las naciones respectivas garanticen el empréstito chino destinado á satisfacer las indemnizaciones, con el fin de que pueda aquí ser emitido al tipo de cuatro por ciento.

También recomienda que las indemnizaciones se reduzcan á una suma de cuarenta millones de libras esterlinas.

EL JUEVES

repartiremos á nuestros abonados el cuaderno 27 de la interesante obra

Las Mil y una noches

16 páginas de texto con sus cortes poidientes cubiertas.

INFORMACION

Asuntos Municipales

En la orden del día para la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos.

Secretaría.—Acta de la sesión anterior y extraordinaria del día 6. Cuentas—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Discusión del custos del Cementerio de esta ciudad.—Designación de Colegios para mesas electorales.—Dictamen de D. José Alcover relativo á cierto censo que grava una casa del Sindicato expropiada por el Ayuntamiento.

Comisión de alumbrado.—Dictamen referente al acuerdo del ayuntamiento en la sesión última, sobre colocación de varios faroles nuevos.—Otro acompañando dos cuentas referentes á la adaptación de faroles al sistema de incandescencia.

Idem de Fomento.—Oficio de la junta local de instrucción pública proponiendo al ayuntamiento autorice á la maestra del Molinar para trasladarse de local.

Idem de Hacienda.—Distribución de fondos para el presente mes.—Vigésimo sorteo de Bonos municipales.

Idem de Obras.—Dictámenes proponiendo se conceda permiso á varios particulares para obras de nueva construcción y de reforma.—Otro proponiendo la aprobación de una liquidación de obras de empedrado.

El Sr. Alcalde nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«El Sr. Alcalde con verdadero sentimiento no pudo anoche asistir á la sesión, porque por prescripción facultativa se le ha recomendado que no salga de noche y que durante el día busque fuera de la ciudad aires libres; en este sentido se expresó ayer ante algún concejal quien tenía la misión de manifestarlo así al Ayuntamiento.»

En el Centro Militar

Dando nueva muestra de amor al arte y deseando obsequiar dignamente á los señores jefes y oficiales de la Escuela superior de guerra que han de permanecer algunos días entre nosotros, ha organizado el Centro Militar, para el jueves próximo, un concierto y baile de sala que á no dudar han de resultar tan animados y brillantes como es proverbial en todas las fiestas que da esta aristocrática sociedad.

Y así podemos asegurarlo, pues contando con elementos de tanta valía y renombre como la notable concertista Sra. Blanca d'Arville, á quien han aplaudido los públicos más inteligentes de Europa, cuyo concurso ha solicitado la junta directiva del Centro Militar, y dado el grato recuerdo de de recientes fiestas conserva nuestra buena sociedad y además, por las conversaciones que en salones y tertulias hemos oído relativas toiles y preparativos que para la misma están haciendo nuestras más bellas muchachas.

En la Audiencia

Las vistas de hoy

Esta mañana en una de las salas de esta Audiencia se ha celebrado la vista de dos causas; la primera fué la seguida contra Juan García y García, acusado del delito de tentativa de hurto de dinero, á un viajero del ferrocarril.

El Ministerio público ha solicitado de Tribunal se impusiera al procesado la multa de 125 pesetas, accesorias y costas; el abogado defensor Sr. Socías pidió la libre absolución.

La otra causa que se vió fué la seguida contra Miguel Ripoll Femenia, acusado del delito de lesiones á un vecino de Inca.

El procesado se confesó autor, pero el defensor entendió que el juicio debía continuar.

El Fiscal, solicitó se impusiera al Ripoll la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Conferencias pedagógicas

En el Centro del Magisterio

El domingo último en este centro tuvo lugar la 1.ª de las anunciadas conferencias pedagógicas. Disertó D. Biztolomé Terradas sobre el tema: *Consideraciones sobre las reformas factibles en la primera enseñanza oficial*.

El disertante, con fácil palabra dijo: Permítidme un poco de historia: recordad conmigo una época calamitosa, y no muy lejana en que el Magisterio español, como clase, andaba disperso sin tener punto de apoyo para vindicar sus derechos sin tener pauta fija para el cumplimiento de sus deberes.

Han transcurrido algunos años en que aun los Gobiernos absorbidos por las luchas políticas y las guerras no se preocupaban en lo más mínimo de la misión del Magisterio. Pero los tiempos han cambiado. Hoy la labor del Maestro empiezan ya á preocupar á los Gobiernos.

Los pueblos pudieron saber quien es el que enseña á la generación futura y empieza á exigirle condiciones pedagógicas que en otro tiempo no reunían.

Falta mucho para llegar á la meta, pero es cierto que se ha dado un gran paso hácia el progreso.

Nos deben interesar las reformas del señor Conde de Romanones y debemos estudiarlas con cariño y ayudar al Ministro liberal.

Habla de los sistemas de pagos diciendo que todos son buenos cuando hay autoridades celosas que hagan cumplir las leyes.

Después trata de reformas en la carrera; Opina que hay que dividirla en dos categorías; la de maestros auxiliares con la dotación de 1000 pts. y la de Maestros Directores con la 2000 y 3000

La 1.ª enseñanza es una cuestión social que afecta á la nación y á la humanidad. Esta es obligación del Estado y á este corresponde su sostenimiento y su administración.

El niño educado es instruido cuando llegue á hombre ofrecerá mayor garantía como miembro social.

Las naciones que olvidan el deber de educar es instruir á sus hijos son naciones muertas.

El programa que se enseña es deficiente; hay que enseñar mucho más y educar convenientemente las facultades del niño.

No nos es posible incluir todos los pensamientos que expuso el disertante, y lo sentimos.

Terminó felicitando al digno Alcalde de Palma Sr. Lladó por el paso que ha dado en beneficio de la cultura popular, consiguiendo evitar los desmanes de los chiquillos.

El conferenciante fué justamente felicitado y aplaudido por la nutrida concurrencia que acudió á escucharle.

Reciba también nuestra enhorabuena.

Del mar

A las 18 salió de nuestro puerto el yatch inglés *Lady*.

—Hoy á las 6 ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo *Isleño* procedente de Alicante é Ibiza.

—Para Barcelona ha salido á las 18 el vapor correo *Bellver*.

—Mañana de 5 á 6 llegará el vapor correo *Nuevo Mahón* procedente de Mahón.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las ocho menos cuarto de la noche se verificó ayer la sesión extraordinaria que el ayuntamiento acordó celebrar para oír las explicaciones del Sr. Martí referentes á las gestiones de la comisión que fué á Madrid.

Presidió el Sr. Abrines y asistieron los señores Bonín, Planas, Bestard, Salas, Ferrer, Garau, Llopis, Pomar, Cuschieri, García Orell, Losada, Martí y Martínez.

El espacio disponible del salón de sesiones se hallaba ocupado por un público muy numeroso.

Empezó el Sr. Martí explicando el objeto de la comisión y diciendo que la aprobación del plano de ensanche era el principal motivo del viaje á la corte, porque el ayuntamiento había comprendido la necesidad imperiosa de ensanchar los límites de nuestra ciudad, ensanche que, hecho con oportunidad, hubiera duplicado el número de habitantes de Palma.

Fué la comisión á Madrid con muchos alientos y allí trabajó con mucho entusiasmo. Antes, en Barcelona, tuvo el acierto de consultar con D. Luis Domenech acerca del plano, y orientados y recomendados por dicho señor, fuimos á la corte y con nuestras primeras gestiones conseguimos que el ponente Sr. Velazquez diera dictámen y que pocos días después lo aprobara la academia de San Fernando.

El Sr. Velazquez propuso que se aprobara el plano *Salus populi*, que no respetaba las construcciones ya levantadas. Esto era ya un argumento de equidad para que nos inclináramos á favor del otro plano; pero no quisimos hacerlo hasta consultar al ayuntamiento y á la opinión que unánimemente nos dijeron que ante todo debían respetarse las construcciones ya levantadas.

Para más seguridad remití el plano á Barcelona y una persona competentísima me dijo que no solamente era bueno el plano *Felix qui potuit* sino que era mejor que el ensanche de Barcelona.

Conseguido esto nos dirigimos á la academia de medicina y allí sufrieron nuestras gestiones una dilación porque el ponente se hallaba en Sevilla. Se cambió de ponente y conseguimos que el Sr. Tolosa Latour diera

dictámen con actividad. Trató antes de instruirse y se encontró con que todas las opiniones acerca de los planos eran contrarias. Entónces temí que no se aprobara ninguno.

La diferencia consistía en que el *Salus populi* estaba hecho sin conocimiento de la localidad. En cambio el otro demostraba gran conocimiento del terreno, habiendo adoptado el sistema mixto de cuadrícula y copiado.

En vista de las indicaciones de aquí y de las recomendaciones de Barcelona, no tuve inconveniente en recomendar sin reservas el plano que respetaba las edificaciones y conseguí que se diera dictámen favorable al mismo.

Después de esto debía venir un acto de gobierno; el ministro debía decidir la aprobación. Recomendamos eficazmente el asunto y la resolución del ministro no se hizo esperar, publicándose en *La Gaceta* el real decreto que ya conocéis.

Ya estaba aprobado el plano de ensanche y todo el mundo creía que su estado era firme pero á raíz de un cambio de gobierno apareció la junta de urbanización y reformas que solicitó una protesta y aconsejó plantear la cuestión de competencia fundándose en que la aprobación del plano dependía del ministro de la Gobernación.

Esto me produjo viva alarma por considerar que sería un juego de nunca acabar si después de un Real Decreto no hubiera estabilidad. Tuvimos que estudiar y discutir el asunto y con todos los datos que pude reunir presenté una memoria al ministro de la Gobernación, quien la atendió y me prometió desestimar el recurso de la citada junta.

Después de esto queda definitivamente aprobado el plano de ensanche y no tiene otros inconvenientes que las modificaciones que en él han de introducirse. Habrá de exponerse después al público sólo para efectos de la expropiación forzosa y tendremos que ponernos de acuerdo con la autoridad militar para lo que se refiera á obras militares. Este trámite no será largo, contando con la buena voluntad de la persona que ocupa el ministerio de la Guerra.

Mientras se tramitaba el plano de ensanche y cuando creímos que no podríamos conseguir su aprobación pedimos que se nos autorizara para abrir portillos en la muralla. De aquí fueron informes desfavorables y se nos dió una real orden, que cabría aprovechar en el caso de que no se concediera el derribo de las murallas.

En 1868 se solicitó el ensanche de Santa Catalina y se tramitó un expediente, aprobándolo el gobierno. Las leyes que entonces regían y las que rigen ahora, conceden á los ayuntamientos la diferencia de contribución territorial durante 25 años de la zona ensanchada, tomando por término de comparación la contribución urbana.

Pero dispone la ley que el Gobierno debe aprobar el plano de ensanche por Real Decreto y este debe publicarse en *La Gaceta*. Para pedir la diferencia de contribución debía publicarse el decreto de referencia y esto nos costó bastantes trabas, porque el expediente se hallaba en Sevilla. Sin embargo pudo encontrarse la minuta y se publicó el decreto. Presenté entonces una instancia pidiendo el abono de la diferencia de contribución. Sobre esta solicitud no hay todavía solución oficial; pero tengo informes particulares.

El subdirector de contribuciones despachó el asunto en un sólo día, dando informe desfavorable. Le pregunté el motivo y me dijo que una ley del año 92 dejaba en suspenso toda minoración ó exención de contribuciones. Creí que esta opinión era equivocada porque lo que nosotros pedimos es el cumplimiento de la ley de 1864.

Hablé con el ministro y creo que no opinará con el negociado. En caso contrario le hemos ir al consejo de estado para que alí se resuelva el asunto. El Sr. Retes sostenía que la ley del 92 abarcaba á todos los ensanches incluso al que acabamos de aprobar, ignorando que en Barcelona se han concedido esas diferencias con posterioridad á la ley y que otra ley del 94 nos reconoce el derecho que el Sr. Retes pretende negarnos. Creo que sin otras razones, tendrán que concedernos la diferencia que solicitamos que asciende á unos 900.000 duros.

Sabéis también que teníamos que orientarnos sobre un crédito contra la hacienda que procede de los recargos municipales sobre las contribuciones desde el año 1868 al 1894.

Aquí se ha tratado de averiguar las cantidades que acreditábamos pero no hemos podido obtener ningún dato positivo porque los libros de hacienda y del Banco de España son muy ambiguos. Un estudio en el tribunal de cuentas es casi imposible porque sería preciso examinar una á una todas las cuentas.

De las consultas que hice saqué en map 10

la conducta que debemos seguir. Pudo ocurrir que se involucrarán en una sola las cantidades de contribuciones y recargos ó que los recargos se aplicaran al pago de obligaciones del ayuntamiento.

En el primer caso se nos adeuda una cantidad y debemos buscar su importe examinando las cuentas. En el segundo caso no tendríamos crédito alguno. El mejor medio de averiguar lo que haya consistente en hacer una liquidación general con la hacienda comprendiendo las fechas de los recargos.

Otro asunto en que tuve que intervenir fué la reclamación contra la Diputación Provincial. Sé que fué tramitada y que se remitió informe de la Diputación. Este asunto se llevará á las cortes, pues así me lo prometió el Sr. Prieto y Cales quien me manifestó que teníamos razón al sostener que la Diputación no podía tener sobrantes en su presupuesto.

Esto es lo que tenía que decir y os doy las gracias por el apoyo que me prestasteis y por la benevolencia de haberme escuchado esperando que, si no hemos conseguido todo lo que nos proponíamos, dareis más la culpa á los entorpecimientos legales que á la buena voluntad de los que fuimos á Madrid.

Terminó el Sr. Martí insistiendo en la necesidad de que sea reformada la ley municipal para el bienestar de los ayuntamientos.

El presidente Sr. Abrines, después de la mentar la ausencia del Sr. Alcalde porque sabría expresar mejor el agradecimiento de la corporación, felicitó á la comisión y particularmente al Sr. Martí encomiando los numerosos y difíciles trabajos que ha tenido que realizar en defensa de los intereses de esta ciudad.

El día que desaparecieron las murallas será un día de verdadera satisfacción para todo el vecindario, y para ello solicitó que el señor Martí continúe sus gestiones para conseguir pronto lo que tanto anhelamos, contando con que todos hemos de ayudarle en tan patriótica empresa.

El Sr. Losada dijo que la reunión que se estaba celebrando era el epílogo de aquellas que indujeron al ayuntamiento á gestionar la aprobación del plano de ensanche, habiéndose confirmado lo que entonces dijo, esto es, que el vecindario conseguiría todo lo que se propusiera, siempre que como un solo hombre lo pidiera.

No hay porqué decir que el Ayuntamiento se siente orgulloso de la representación que ha tenido en Madrid, puesto que el señor Martí ha traído algunos asuntos satisfactoriamente resueltos, dejando otros en tramitación.

El problema del derribo de las murallas es ahora sumamente sencillo. Lo que puede preocuparnos es el problema económico, del cual depende todo y al cual debe dedicarse preferente estudio. Terminó dando votos de gracia á la comisión y al Sr. Martí.

Hizo también uso de la palabra el Sr. García Orell diciendo que sería suficiente la aprobación del plano para compensar todos los penosos trabajos de la comisión. Habló de lo necesario que era el plano de ensanche por las condiciones anormales en que se verificaban las construcciones.

Dijo que lo que ahora hace falta es ir prácticamente al derribo de las murallas para lo cual es preciso mandar al proyecto de reformas interiores de la población, solicitando el concurso de personas técnicas.

Habló del cambio de diputados y senadores y dijo que están obligados á hacer lo que desean sus electores, viniendo ahora el caso de hacer lo contrario de lo que suele hacerse, es decir que el manifiesto ó programa político salga de los electores y que los candidatos se obliguen á hacer cuanto desean aquellos.

El Sr. Pou manifestó que había sufrido una desagradable sorpresa al ver en la reunión todas las fracciones políticas menos la del partido de la situación. El no haber venido es tal vez por el temor de ratificar las promesas que antes hicieron, aunque ellos están en mejores condiciones que nadie para cumplirlas, puesto que tienen los candidatos seguros.

Suplicó al Sr. Abrines que preguntara al Sr. Lladó si el no haber asistido ningún concejal de su fracción había obedecido á una consigna premeditada, en cuyo caso se reservaba la palabra para la próxima sesión.

Prometió hacerlo el Sr. Abrines y se levantó la sesión.

Calle Palacio, 17, Palma

GRAN ALMACÉN DE PAPELES PINTADOS Para decorar habitaciones

La casa que vende de barato y hace los trabajos con mayor exactitud. Papeles coloridos y sencillos. — Artículos de 3 reales y medio ídem. — Fondos blancos á 3 reales y medio ídem. La casa hace toda clase de trabajos en pintura así en la ciudad como en los pueblos, á precios que no admiten comparación. Colección á real por rollo. En el mismo almacén también hallarán el tan acreditado licor digestivo reconstituyente QUINA y OMO. Agua N. N. de Badajoz, toda clase de hilo para vestidos caseros, Muestrarios á domicilio P. lacio, 17, P. lina

PALMA

El miércoles y jueves próximos de 12 á 13 se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Por telegrama recibido hoy se sabe que el hijo menor del Sr. Conde de San Simón se halla algo más aliviado dentro de la gravedad en que hace días se encuentra.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hoy las fuerzas del Regimiento de Infantería de Baleares n.º 1 han empezado los paseos que ayer anunciamos.

Habiéndose verificado en una casa del muelle de Alcedia una aprehensión de 200 kilogramos de sal y 42 de jabón, se cita al dueño de estos efectos para que comparezca ante el juzgado de dicha villa.

La Sociedad Colombófila verificará pasado mañana otra suelta de palomas mensajeras desde el Canal de Menorca, para lo cual saldrán las palomas en el tren de las catorce de mañana.

Durante el mes de Abril último se depositaron en el cepillo de La Sangre limosnas por valor de 650'46 pesetas.

En el ayuntamiento de Inca se halla expuesto al público á efectos de reclamación el plano de la calle de Palmer.

Hoy han terminado en la Iglesia de las Capuchinas los solemnes cultos dedicados á la beata María Magdalena de Martinengo. Se han visto sumamente concurridos los tres días.

Esta noche en el Teatro Principal será estrenada la zarzuela Mundo, Demonio y Carne, de autores de la localidad.

Han sido multados: un sujeto por tener en un tejado muy sucio varios perros; un joven por maltratar á una mujer, un sujeto que hacía rodar una cuba en la vía pública; otro en 3 pesetas por hacer correr un carrerón en la vía pública; y otro en 3 pesetas por tener una caballería abandonada en la vía pública.

Hoy á las cinco, en la línea férrea, inmediaciones de los Hostalets, se ha caído un anciano produciéndose varias contusiones en la cara. Ha sido auxiliado por el guardia municipal y conducido á su casa.

Ha sido amonestado un muchacho que quitaba carteles de anuncios y después los quemaba.

Ayer tarde dos caballeros frente á la cervetería de Gambrinus rieron pegándose varios bastonazos.

Anoche fué viaticado D. Jaime Homs, verificándose con tal motivo una elocuente manifestación en el caserío de los Hostalets donde reside el Sr. Homs. Deseamos su pronto restablecimiento.

De un predio del caserío del «Plá de Ne Tesa» se escapó ayer una yunta de bueyes. En esta redacción informarán.

En atenta tarjeta se ha despedido de nosotros para Alemania nuestro amigo D. Antonio Llopart y Riusech. Le deseamos feliz viaje.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de D. Francisca Pujol, viuda de D. Mateo Palliser, q. e. p. d. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Hemos de elevar nuevamente al Sr. Alcalde las repetidas quejas que los vecinos de los suburbios, y particularmente los de los Hostalets, nos dirigen relativas al abandono en que se tiene á los chiquillos, que vagabunden y campan á sus anchas, molestando á la gente pacífica con sus desmanes. Esperamos ser atendidos.

Ayer tarde, en la muralla, frente á Capuchinos, se estacionaron varios grupos de obreros y bastantes curiosos que intentaban entablar conversación con los encerrados por motivo de la algarada del 1.º de Mayo.

La guardia municipal se personó en aquel punto logrando al poco tiempo se dispersaran los grupos.

Novedades en trajes para caballero ALMACENES MONTANER. Sindicato 2 á 10

Ha sido nombrado por la Dirección General, Delegado-Jefe de la Unión Ibérica en esta provincia, nuestro particular amigo Don Mateo Palliser y Pujol, á quien felicitamos por su nombramiento.

Las personas que desean obtener el cargo de Agentes de dicha Sociedad en Palma, ó en cualquiera de los pueblos de esta provincia, puede dirigirse en solicitud, á las Oficinas de la Delegación, Marina-18-3.º

Con pruebas se ha acreditado el establecimiento de novedades para señora.

Tienda de «Las Monjas». Casa especial en artículos negros.

ASIMILACION Y NUTRICION COMPLETA

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Collor, referente al *Elixir* de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de *Poción* y otro de *Linimento Antirreumático de Grau Inglada*, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Depósito: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21.

HERPES

Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tomar el Jarabe anti-herpético F. Serra.—Frasco 8 reales.—Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21. Palma de Mallorca.

Crónica religiosa

Boletín para mañana
Santos.—La Aparición de San Miguel Arcángel, y Nuestra Señora de los Desamparados.

Cuarenta Horas

Empiezan en San Miguel, dedicadas á la Aparición del Santo Titular.
A las nueve y media exposición del Santísimo, acto seguido horas y misa mayor; á las once mes de María; al anochecer, rosario, mes de Mayo y reserva.

Otras funciones

El ejercicio de día 8 dedicado á la Inmaculada Concepción se hará: en San Nicolás, á las seis y media; en las Capuchinas, á las siete y media al tiempo de dos misas; en San Francisco; á las once y cuarto al tiempo de una misa; en Santa Magdalena, un poco antes del anochecer.

—En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio á la Madre del Divino Amor.

Las Islas

Pollensa, 6.

Se halla expuesto por diez días al público á efectos de reclamación el repartimiento individual y conciertos obligatorios para cubrir el cupo de consumos correspondiente á los habitantes y residentes del extrarradio, durante el presente año.

Inca, 6.

El señor Juez de primera instancia é instrucción de este partido ha señalado el día 21 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que bajo su presidencia han de constituir la Junta del Jurado de aquel partido.

Sóller, 6.

Por el juez de este partido se saca á la venta por el término de veinte días la casa corral señalada con el núm. 45 de la calle de Pastor tasada en 3.500 pesetas.

Sineu, 5.

Con un día espléndido se ha celebrado hoy la feria en esta villa; todos los trenes han llegado en esta atestado de viajeros, dando lugar á que se haya visto muy animada; el mercado de ganado de cabresto muy bien surtido.

Mercado

Almendrón, de 00'00 á 00'00 pta. los 42 kilós.
Trigo, de 15'50 á 16'00 id. los 70 litros.
Candeal, á 16'00 id. id.
Cebada del país, á 11'00 id. id.
Id. forastera, á 00'00 id. id.
Avena del país, á 8'00 id. id.
Id. forastera, á 0'00 id. id.
Garbanzos, á 22'00 id. id.
Maíz, á 15'00 id. id.
Habichuelas (confi.), á 27'00 id. id.
Id. blancas, á 27'00 id. id.
Frijoles, á 27'00 id. id.
Habas para cocer, á 00'00 id. id.
Id. ordinarias, á 18'50 id. id.
Id. para ganado, á 18'00 id. id.—C.

El femérides

DE PERIÓDICOS Y PERIODISTAS

7 de Mayo de 1844

Principia á publicarse en Málaga *El Avisador Malagueño*, fundado por Martínez de Aguilar, periodista de buena cepa que en 1845 fundó también la *Revista Pintoresca*, de la propia ciudad, continuando hasta el año 1853, y cuya colección la constituyen nueve tomos.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Disturbios.—Detenido y en libertad.

Madrid 7 á las 10.

Según telegramas recibidos de León, el gobernador de la provincia ha ordenado á las fuerzas de policía que cada media hora visiten sable en mano el Casino principal de aquella población.

El Gobernador ha detenido en la calle al Presidente del Casino poniéndolo á disposición del Juez quien lo ha puesto en libertad.

La Junta general del Casino ha acordado elevar una protesta del hecho ante el ministro de la Gobernación Sr. Moret.

Consejo de guerra.—El «San Ignacio».—Un Congreso.

Madrid 7 á las 10'15.

El Consejo de guerra celebrado en Tient sin ha ordenado á seis meses de prisión á un francés que hirió á un oficial inglés en la Concesión inglesa.

Dicen de Las Palmas que ha llegado al puerto de aquella capital procedente de Río Janeiro el trasatlántico «San Ignacio de Loyola».

La sociedad Económica de amigos del país ha acordado dirigirse á todas las demás sociedades Económicas de España invitándolas á celebrar en Madrid, en el mes de Octubre próximo, un Congreso para proponer al gobierno el modo de realizar obras públicas especialmente las que tienen por objeto facilitar el riego de los campos y generalizar la instrucción.

Entre harineros

Madrid 7 á las 10'15.

La junta directiva de la Asociación nacional de harineros ha acabado de redactar la exposición que dirigirán al Ministro de Hacienda Sr. Urzaiz pidiéndole desestime la pretensión de los fabricantes de harinas de Barcelona relativa á la admisión temporal de trigos extranjeros.

Fragata naufragada

Madrid 7 á las 10'15.

Telegramas de París dicen que en el banco «Saint March», ha naufragado la fragata-esuela de marineros «Melpómene», en el momento en que se disponía á aparrear para la próxima campaña de verano.

Tranvía apedreado

Madrid 7 á las 10'15.

Comunican de Barcelona que al salir los obreros de una fábrica de San Martín de Provensals apedrearón al tranvía de San Andrés de Palomar é insultaron al maquinista del mismo.

La guardia civil disolvió á los revoltosos deteniendo á los agresores.

La policía ha verificado registros en todas las casas de esta barriada encontrando grandes depósitos de piedras.

Las mujeres enardecidas se muestran dispuestas á seguir la pedrea.

Asamblea federal.—Discurso de Pi y Margall.

Madrid 7 á las 10'15.

Telegrafían de Barcelona que se reunió en aquella capital la Asamblea general de los federales constituyendo la mesa presidencial los Sres. Vallés y Ribot, Pi y Margall y Suñer y actuando como Secretarios los Sres. Laportá y Fabregat.

El Sr. Pi y Margall dió las gracias á los concurrentes por los elogios que se le habían tributado; exhortó á todos los republicanos para que procuraran la concordia entre los diferentes elementos del partido puesto que tienen un programa bien definido.

Censuró las ordenes religiosas y ensalzó las ventajas de la república federal.

Censuró también la obra de los gobiernos monárquicos; y recomendó la propaganda de los ideales republicanos por medio de hojas y folletos.

El orador fué aclamado al terminar su discurso.

En libertad.—Ovaclón

Madrid 7 á las 10'15.

Comunican de Valencia que han sido excarcelados seis labradores y diez y ocho labradoras que fueron vitoreados al salir de la cárcel.

Quedan diez y nueve detenidos que serán libertados el medio día.

Se cree que el jueves volverán á entrar hortalizas para el abasto de la población.

Noticias del Transvaal

Madrid 7 á las 10'15.

Noticias telegráficas de Londres dicen que el generalísimo lord Kitchener telegrafía que desde su último despacho las columnas inglesas han matado cuatro boers, herido cinco y apresado ciento diez y ocho; habiéndoseles entregado otros tres.

Beatificación de un sacerdote.

Madrid 7 á las 10'15.

Telegramas recibidos de Toledo dicen que enterado el cardenal Sancha del suceso del sacerdote Bruneau ha redactado una carta para el episcopado francés felicitándole por la vindicación que ha hecho del cura citado. También publicará en el Boletín de su Arzobispado una invitación á los párrocos para que promuevan suscripción entre los fieles á fin de recabar del Papa que se abra el expediente de Beatificación á favor del cura Bruneau.

Movimiento anticlerical

Madrid 7 á las 12

Según noticias de Portugal sigue allí la agitación religiosa. Dos curas franceses que desembarcaron en Lisboa el domingo último fueron seguidos en las calles por el populacho que les silbaba gritando; fuera los jesuitas! En dos hoteles se negaron á darles alojamiento refugiándose al fin en el Hotel de Europa.

La policía hubo de disolver los grupos haciendo algunas detenciones.

Incendio en una iglesia

Madrid 7 á las 10'50.

Dicen de Cuenca que en el templo de San Francisco en el cual se celebraba solemne función dedicada á la Virgen, mientras que las niñas ofrecían á ésta las flores de Mayo, hallándose el altar lujosamente adornado y espléndidamente iluminado con luz eléctrica y siendo inmensa la concurrencia, la luz de una vela prendió fuego á las gasas del altar.

El incendio se propagó rápidamente ardiendo totalmente la imagen de la Virgen.

Un obrero se encaramó sobre el altar salvando la custodia.

Las lámparas eléctricas estallaban con estrépito acrecentando el pánico.

Muchas señoras se hallaban desmayadas resultando otras contusas.

Explosión en una mina

Madrid 7 á las 14'30.

Nos comunican desde Badajoz que trabajando varios operarios en la mina llamada «El Peñón» próxima á Cartuera, explotó un barrero hiriendo gravemente á Manuel Morillo y Juan Garrado y resultando otros dos obreros con lesiones de menos importancia.

Los heridos han sido conducidos á Cartuera en donde se les asiste convenientemente.

Reales decretos.—Los tranvías.

Madrid 7 á las 14'30.

El ministro de Hacienda ha presentado á la firma un Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública las obras de reparación que se han de efectuar en la Delegación de Hacienda de Madrid; otro dejando sin efecto á petición del interesado el nombramiento de Director general de la deuda hecho á favor del Sr. García Barrado.

El Sr. Sagasta llevó dos decretos sobre competencia y otro respondiendo á consultas dirigidas por algunas Diputaciones provinciales respecto de la manera como deben constituirse los tribunales contenciosos provinciales.

El ministro de la Gobernación ha presentado á la firma un Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de vocal de la Junta de reformas sociales ha presentado el Sr. Arriaga, y nombrando para sustituirle al Sr. Piernas.

El Sr. Moret nos ha manifestado que considera la huelga de los empleados en los tranvías terminada en sus efectos anuales que no en sus resultados. Añadió que última con la compañía las bases para el régimen futuro del servicio, bases que aplicará á todas las empresas de la misma índole.

FABRA

CAMPOAMOR

Poesías completas

2 tomos 2 pta. en rústica, y 8 en tela.

LIBRERÍA DE J. TOUS

PILDORAS MARCIALES FUSTER

Tónico-reconstituyente y neurasténico.—Éxito segurísimo contra la clorosis, clorosis anemia, neuralgias periódicas y demás enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre debilidad en general.

De venta en las principales farmacias al precio de una peseta el bote

